	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-002
		VERSION: 2
		FECHA: JUL 2018
	ACTA MODIFICACIONES CANTIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS	PAGINA 1 de 3

ACTA MODIFICACION No:1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CLORO PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ No. 133M DE 2019

PROCESO No: SA 19M-262

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: INVERSIONES AXTRAL S.A.S

VALOR: \$ 3.024.000

Con fundamento en el artículo 77 del Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, las partes acuerdan modificar las cantidades y/o especificaciones técnicas, previas las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato de INVERSIONES AXTRAL S.A.S No. 133M DE 2019 cuyo objeto es SUMINISTRO DE CLORO PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ. 2) Que el precitado contrato se encuentra vigente. 3) Que la presente modificación no supera el valor del contrato. 4) Que se modifica la presentación (unidad de medida) de la oferta, con base en la propuesta presentada por el contratista.

1. MODIFICACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y/O UNIDAD/MEDIDA:

No:	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION INICIAL	DESCRIPCION MODIFICADA	UNIDAD/ MEDIDA INICIAL	UNIDAD/ MEDIDA MODIFICADA
1	A006	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.5 % SIN FRAGANCIA	-	"90" Unidad(galones x3800ml)	"90" Unidad(galones x3785ml)

7



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-BS-002

VERSION: 2

FECHA: JUL 2018

PAGINA 2 de 3


ACTA MODIFICACIONES CANTIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS
ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS


2. MODIFICACIÓN CANTIDADES:

No:	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	CANTIDAD INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON INCREMENTO	VALOR TOTAL CON DISMINUCION
VALOR A MODIFICAR DEL CONTRATO:									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON MODIFICACIONES:									

Las demás cláusulas del contrato No. 133M DE 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta a los **10 JUL. 2019**


EL CONTRATANTE


SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
SUBGERENTE DE ADMINISTRATIVO


JHON KLEBER GARCÍA GÓMEZ
SUPERVISOR CONTRATO

Proyectó: Supervisor

EL CONTRATISTA


YURI BERNAL GUERRERO
INVERSIONES AXTRAL S.A.S